Este Periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 22 rs. anticipados en cada trimestre, y los particulires 12 rs. al mes franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte.

OFICIAL CACIERIES.

ARTICULO DE

POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

de otra identi, liamanada absala casti casto ab CIRCULAR NUMBRO 39.

Renta del tabaco.

Arrendada esta renta por el Gobierno de S. M. á una sociedad respetable establecida en la corte, ésta ha encargado su representacion á los que lo eran de la empresa de la sal en todas las provincias, y siéndolo en esta D. Manuel Macías, de esta vecindad, prevengo á todas las autoridades dependientes de la mia, le reconozcan por tal, redoblen su vigilancia para evitar el contrabando y presten á los dependientes de la dicha empresa de la sal que ahora lo son tambien de la del tabaco, cuantos auxilios reclamen para la persecucion y captura de los defraudadores en los términos que previenen las leyes. Cáceres y abril 3 de 1844. = Juan Muñoz Guerra, C. 11 .EC 11 ... CEES .. manne une pa sup aphabilities

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Bienes nacionales. - CLERO REGULAR.

Por decreto de este dia he mandado suspender el remate señalado para el dia cuatro del actual, de una parte en la dehesa de Arquillo, término de Brozas, procedente del convento de religiosas de S. Pedro de dicho pueblo, en virtud de haber satisfecho su comprador que lo es D. Antonio Carvajal, las partes en que se encontraba en descubierto. Cáceres 2 de abril de 1844.= Balboa.

Bienes nacionales.-CLERO SECULAR. Nota que manifiesta el resultado de la tasacion y capitalizacion de fincas nacionales.

Cabildo eclesiástico de Caveres.

Tasa- Capitalicion. Renta. zacion.

som las tjue se emagenam-

the parts strengt end

deries de les calaviers,

ab . aratespla' ab onimit

Corradia del Rosario.

1ª La dehesa llamada del Hocino de Arriba, término de esta capital, de 900 fanegas de tierra de mero pasto, ó lo que es lo mismo hace igual número Highes na-

de cabezas, se halla sin dividir y está tasada en su totalidad para la venta en 210,000 rs. En aquella corresponden una accion al Estado por procedencia del espresado cabildo, de 123 mrs. y 4 dozavas partes de otro al millar, que producen 25,900 rs. de principal, y rentando la espresada dehesa 6300 rs. anuales, pertenecen á prorata al establecimiento de bienes nacionales 777 rs. que arrojan luv osntillades que se figuran à continuacion y son las que se enagenan. 25900 777

2ª La denominada de Santa Leocadia, término de esta capital, de cabida de 1100 fanegas ó cabezas, de 2ª calidad y de mero pasto, con monte alto, que corresponde á dominio particular: se halla sin dividir y está tasada en su totalidad para la venta en 293,333 rs. En aquella corresponde una accion al Estado por procedencia de espresado cabildo eclesiástico de 1133 y 113 mrs. al millar, que producen las cantidades que se figuran......

presare, y repla la deluca

1362 rs. annuales, que per-

tenece a proceta al cutable-

se-figurate y som las que se

abideo sh verile cabida

Nic contro vontas con Sill

pies de 12, 22 y 37 calvisid

en su clase, sito en la hoja.

del Calarizo, en capresado

termino, de dicha proce-

de 2 ? calidad . de o lame-

32 Organid March 24

lanegns de cabida, de l'erg-

Z. calidad , en dicho atto

-en CS' y The bis entrait ob sits

lidad, divididas an mole pe-

in us Cherioteton o session

celiabete la al alcornegone un

Principal de Santa Marchede id

III. La titotada Campi-

y us igual procedencia.

W terminor y de igual pro-

D. Nuese y media fane-

depois

eimiento, las cantida desegue

erragerson, J. . . Learner

nombre de Borrid de Atala-

va, en dicho rermino, de ca-

bids de 227 laneges de 37

estidad, o de igual número

sa lota sa orano ab anada o ab . .

halla tasada, en su fotsiidad

tion ella copresponde -una

gara la renta-en 45,400 ra.

accion al Estado por dicha

procedencia, de 166 mrs.

39100 1173...10 35198...28

7. Una scera de tierra

Capellania de Isabel Alvarez en la parroquia de S. Juan.

3ª La conocida con el nombre de Matallanas, término de id., de cabida de 1600 fanegas de 2ª calidad, ó igual número de cabezas, de mero pasto, con monte alto de encina, que perteneció á dominio particular. Se halla sin dividir, y está tasada el todo de ella para la venta en 960,000 rs. En ella corresponde una accion al Estado por la espresada

procedencia de 24 mrs. y ciento treinta y uno, ciento ochenta avos al millar, que producen las cantidades que se figuran, y son las que se enagenan . . . 23696

710,31 21327,12

Fábrica parroquial de S. Juan de id.

4ª La Ilamada Pie de Villa, en dicho término, de cabida toda ella de 750 fanegas de 3ª calidad, ó igual número de cahezas: es de mero pasto. Se halla sin dividir, y tasada para la venta en 130,000 rs. En ella corresponde una accion al Estado por dicha procedencia, de 29 mrs. y un dozavo de otro al millar, y rentando el todo de la dehesa 4100 rs. anuales, pertenecen á prorata el establecimiento de bienes nacionales las cantidades que se figuran y son las que se

5ª La conocida con el nombre de Borril de Atalaya, en dicho término, de cabida de 227 fanegas de 3ª calidad, ó de igual número de cahezas, de mero pasto, se halla tasada en su totalidad para la venta en 45,400 rs. En ella corresponde una accion al Estado por dicha procedencia, de 166 mrs. tro avos al millar, que producen el capital que se espresará, y renta la dehesa 1362 rs. anuales, que pertenece à prorata al establecimiento las cantidades que se figuran y son las que se enagenan......

6ª Un olivar de cahi-la de cuatro yuntas con 380 pies de 1ª, 2ª y 3ª calidad en su clase, sito en la hoja del Calarizo, en espresado término, de dicha procedencia.

7ª Una acera de tierra de 2ª calidad, de 5 fanegas en sembradura, en la Madrila, término de esta capital, de la misma procedencia

8ª Otra id. id. de 2½ fanegas de cabida, de 1ª y 2ª calidad, en dicho sitio y término, y de igual procedencia.

9ª Nueve y media fanegas de tierra de 1ª y 2ª ca-Indad, divididas en siete pedazos ó porciones, en el mismo sitio de la Madrila, y de igual procedencia. . .

Fábrica de Santa Maria de id. 10. La titulada Campi-

Estado por procedencia del

espresado cabildo, de 125

mrs. v. e. dozavas partes de

ouro at miller, que predu-

cen 23, EUU ra, de principal,

y replando la capresada de-

acts (6000 as autrales, mer-

-ates de ciciono è naoviei

blecimiento de bienes na-

cionales III rs. que arro-

guran a continuous

. . manugume og sup salinde

251 a comminada de ban-

ta trancacia, termino de eg-

a capital, de cabida de

iffth langegas o cabezas, de

cabezas, se halla sin di-

cia citares. Civa

Bluffe of Play b

callead y de mero pasto, 7733. 8 223.14 6702.12

lar: so halla sin dividir y

esta tastida en en lotalidad

SEE CON CO MORE DE LA CO

and section of Estado nor

y Lye mrs. al milker, que

produces in contidudes one

· . OFTURNESS

An aquella corresponde

8200 250 7500 Gerisbosites reside it as

3750 105 3150 parroques de 3 Juan.

of La concenta con el

and de id., de cabida de

iombre de Matellauas, tei-

2000 60 1800 again ndesero de cabesas.

mero pasto, con monte

alto de encina, que perte-

necio a deminio particular,

Se halle sin dividir, y esta 7650 229, 17 6885 a rents en DSU,UUUrs, Ma

ella corresponde una accion il Estado por la capresada

llo de Figueroa, en dicho término, de cabida de 600 fanegas de 3ª calidad, ó igual número de cabezas, de puro pasto. Se halla tambien sin dividir y tasada para la venta en 160,000 pital de 8800 rs. y rentandades que á continuacion se manifiestan, que son las

11. Una huerta de Bolada, sita en la Rivera de esta poblacion en donde dicen la Quebrada, de cabida de 2 sanegas y 3 celemines de tierra en sembradura, con algunos frutales, que perteneció á referida procedencia

12. Una tercera parte de otra idem, llamada de Malriega, en la espresada a managonio Rivera y cuarto del Vadillo, que se halla por dividir con los demas partíci- roy sinar sias ababnera A pes, consta de 9 à 10 cele-biosidetes sidateges l'absissa mines en sembradura en su totalidad, y por la parte yang sel actor de les et et sassiq referida que correspondió á la citada fábrica parroquial, estando tasada para 1317 na naidobar del non mo venta en 7000 rs., pertene-que col maissiq y obnadari cen al Estado 2333 rs. 11 mrs. de capital y de 280 namalos acidzus actorno, co rs. anuales, de su rentando de acrobalmento act el sunt 93 rs. 11 mrs. que son las linda y apresad applicati cantidades que se enagenan

La dehesa Canaleja de Cantos, en dicho término de esta capital, en su tota-tierra de 2º calidad, ó igual mero pasto, con monte al- al sil eles shots real to, que corresponde á do- un alb la aneq elulados sum minio particular, y se has olden A sh dead to al most lla sin dividir. De ella cor-organia ab otasvaco leb stasb responden al Estado por a radad ab buttur na coldana procedencia de fábrica de despersado o nom A. C. es ol Santa María, 721/3 mrs. al 1906. Olisiduoisb de adant millar, que forman una accion de 13,266 rs. 22 mrs. de los 213,333 rs. de su tasacion, rentando 6400 rs. - asimalan assassa cada año; de los cuales per-lesa la mantinant aun mod tenecen á prorata al esta-linoidad asona en noidavillatiq blecimiento de bienes nacionales 398 rs. que producen las cantidades que se estampan á continuacion, y son las que se enagenan. 13266, 22 398 11940

Cofradia del Rosario.

Una parte menor en la dehesa de los Galavises, término de Alcantara, de

rs. En ella corresponde una la control stad accion al Estado por la indicada procedencia, un cado la dehesa 4800 rs. anuales, pertenecen á prorata al establecimiento de hienes nacionales 264 rs. y 33 Anrs. que arrojan las cantique se enagenan.... 8800 264.33 7949. 4

100

4500

4800

Numero 41.

presa de la sal que anora lo

2333-11 93-11 2799-24

Labora

Cabildo eclesiastico de Cheeres.

del Hocino de Arriba, termino de esta capital, de blu lanegas de fierra de mero pasto, ó lo que es lo mismo hace igual numero

2	fanegas y	3 c	elem	ines	y
UI	n cuartill	o, d	e 1ª	, 23	y
3	a calidad.	que	es e	el to	10
	la debesa		2		RO I

1308

noffey salasy

*7 E9 611

1X78388 £

99 | 3681738 23

DE LAMAS.

16488

20226C

5 541017

1349395 7

La debesa llamada Encinejo, sita en término de Torrejoncillo, de 600 fanegas en sembradura : correspondió al cabildo catedral de Coria y capellanes de coro de la misma; se halla tasada en redondo para la venta en 227,950 rs, y produce de renta anual 10,830 rs., tiene contra si la carga de 24 rs. diarios que se satisfacen á los capellanes que dicen la misa de alba en dicha ciudad; y en espresada finca corresponden al Estado por procedencia del cabildo y fábrica catedral dos terceras partes de su valor capital, ó lo que es lo mismo 400 fanegas de tierra y 151,966 is 22 mrs. de su capit I; de los que bajados 20,277 rs. 28 mrs. que importan elevadas á capital á un 3 por 100 las dos terceras partes de los 2½ rs. diarios que trene de carga esta finca, la cual se considera como censo redimible hasta que resuelva el Gobierno à cerca de este particular, queda líquido y á prorata el capital de 131,688 is. 28 mrs. y 7220 rs. de su rentando que equivalen á las dos terceras partes de la dehesa que con su respec-

tivas cargas se enagenan. .131688, 28 7220 216600 Cáceres 2 de abril de 1844 = Balboa. in y and on soid 80 ap reserved [5] porton de 22

La dehesa de los Galavises, sita en término de Alcántara, se halla sin dividir y consta en su totalidad de 890 fane-y 3ª calidad, y renta anualmente 345,400 mrs. En ella corresponden al Estado por procedencia de las corporaciones que se espresan las acciones que con sus respectivos rentando se enagenan y son á saber:

Convento de religiosas de Santi Espíritu de Ciudad Rodrigo

Una parte menor de 26 fanegas en sembradura de las mismas clases que constituye el todo de la dehesa. 14511 284-18 7536. 6

de luz cada uno. Id. religiosas de Cabeza del Buey.

Otra parte menor en la espresada dehesa, de 67 fanegas de las mismas clases que con-

tiene el todo de ella..... 39042 765, 18 22966, 6

terraplenes contiguos; 3

It. id. de Santi Espiritu de Alcantara.

Otra id. id. en dicha dehesa de 2 fanegas y 3 celemines de las mismas clases espresadas 1263 24,26

769,14

742,32

Id. id. de los Remedios de id.

Otra id. id. en la misma dehesa de 36 fanegas en sembradura, de las referidas cla-

1800

1575

6.2 63694

488aa ...

4.0 (5919

675

1350

Una casa calle de Grano de Oro, en Alcántara, de piso alto y hajo y un pozo desperfecto, de la misma procedencia que la anterior parte de dehesa

2013 80 Otra id. calle de la Ollería, en dicho pueblo de Alcántara, y de la misma procedencia que la anterior 2334

2500

2000 60

Id. id. Clérigos menores de id. de S. Pedro. Otra id. calle de Pacheco, esquina á la del Balconcito,

Id. id. religiosas de Santa Espiritu de id. Otra id. calle de Santi Espíritu, en el mismo pueblo. .

Otra id. calle de la Cañada, de dicho pueblo, de la misma procedencia Otra casa calle de Cantarranas, de la misma poblacion,

1710 2000 76 que perteneció al espresado

Religiosos Observantes de Plasencia.

Una casa ruinosa sita en Garganta la Olla y Fuente de los Nogales, de dicha poblacion. 1400 30

Monasterio de Guadalupe. El cuarto millar de la dehesa de Valdepalacios, llamada Tejoneras, sita en término de Logrosan, compuesta de 1000 fanegas de tierra de 2? y 3ª calidad, de pasto y la- lett the bor, con monte alto de encina, pertenece este á dominio particular de los pueblos de antiguo sesmo de Trujillo, y 2000 8000

el solar al Estado por espre-

El convento de las monjis de Belvis de Monrey, cuyo edificio carece de tipo para capitalizar, por no haber producido nada desde que la Nacion se encautó de él, sirviendo de único presupuesto la cantidad signiente.

Otro convento de S. Francisco del Berrocal, en el mismo pueblo, con iguales circunstancias que el anterior. . 4100 2929 odas la

273000

Cáceres 2 de abril de 1844. = Balboa.

Resumen de las obras y presupuestos de los trozos de la carretera de Vigo á Castilla y sus ramales.

:32	6 7 12	LINE	EA DE	VIGO A	AL L	UGAR	DEL	The same of the sa	GO,	LIMITE DE	LA PROVINCIA.
TRO	ozos.	DESMO	ONTES	a sheeri	Muros	ant sh	Puent	Pontone	Alcan ba		A cerryoncillo, de 600 finde il incere
Número	tud	en pie- dra varas cúbicas.	en tierra varas cúbicas.	Terra- plen sin tierra varas cúbicas.	s varas cú-	Piedra para el firme carros.	es.	nes	denes	reales vellon.	OBSERVACIONES
1.0	4013	13957	64094	×	irini Oq _y a	28091	'n	»	4	230634	proques de renta anuales. Ituibilitates contra ai
2.0	7631	24389	45482	38101	1 33	53417	»	3	16	4783883	Los 3 pontones serán de 10, 12 y 15
3.°	7324	56731	103602) is a))	51268	»	3	19	579197 »	piés de luz. Los pontones de 12 y 6 piés de luz.
4.0	6412	3)	42307	nah mon	»	44884	1	2	3.	471191 ² / ₃	El puente de 3 arcos de 45 piés de luz
	6369½	9193	51314	20155	»	44586	»	2	10	329058 »	cada uno, y los pontones de 14 y 6. Los pontones de 10 y 12 piés de luz.
6.0	6957	41769	35762	17340	»	48702	, , ,))	2	8	387172 1/7	Los pontones de 9 y 24 piés de luz.
7.0	6666	11830	49702	19237	»	46662	»	2	9	293063 »	Los pontones de 10 y 7 piés de laz.
8.°	6944	13521	60699	1736	»	48608	»	»	12	2910451/3	que temportaes elevadas a
9.0	66884	24904	46425	10073) >	46819	11(3).	4	9	$349090\frac{25}{32}$	Los pontones serán de 6, 20, 10, y
10.0	53281	23777	32515	3045	omai all a	37299	23.30	1	9	$272897\frac{x_3}{28}$	6 piés de luz. El ponton de 12 piés de luz.
	64334	220071	531902	109687	, »	450336	1,1	19	99	3681738 143	cond se compara comp
BAMALILLO DEL ARENAL.											
7 0	548	8153		All the second of the second	6 25 1	NO REPORT OF STREET	17.0	UT N. W) »	46488²/ ₃	de effection, y à protesta et.
	7.º 548 8153 24361 » » 3836 » » 46488²/3										
	LINEA DE PONTEVEDRA A LA PORTELA DE LAMAS. 7. 5910 5047 30731 55132 » 41371 » 1 3 339035 El ponton de 12 pies de luz.										
	5910		32620	Lorin Taratavi	the marks	CONTRACTOR OF	1000			The state of the s	El puente de 68 pies de luz, y el
- 4EA	6923			100	Is also	The state of the		2			ponton de 22. Los pontones tienen de luz 17 y 36
	8245 1/2		2017 1111	ALTERNATION	NT- 13349.	APP INTERNES	1 2 2 2 2	1	100		pies. El ponton de 24 pies de luz.
2.0	74711/2	Contract Style		DESCRIPTION OF	THE GIT	8 387737	0 (9 17)	6	9		Los pontones de 16 y 22 pies de luz.
	6077 1/2			\$ 30E.0	their t	11-8 W. A. (11)	4 144	2	5		- Panus amen y babilen te v
	5621		77913	Lians of	Olis	39347	D9 717	1			Los dos puentes de 70 y 39 pies de luz y el ponton de 22 id.
	7426		57534	and archite	\$1975 BE	Landon and	BOJET!	»		349395 1/10	substrues se espresan las accio-
	72241/2		70794	<u> 4343 k.4 5.</u>	19-01	12/15/16	Life	-	$\begin{vmatrix} 2 \\ - \end{vmatrix}$		El ponton de 16 pies de luz
4.7	54899	129904	398419	184348	3 3870	384292	3	9	32	3278348 80	
			LIN	EA DE	TUY	AL PO	RRIÍ	ŇO.			di Espiritu de Cuedad Ro lergo
9.0	7816	886	23422	»	1246	28536))	1	11	229189	El ponton de 15 pies de luz.
2.0	5113	»	17415	al ples	904	22142	2 1	1	8	313601	El puente de tres arcos de 29 pies de luz cada uno.
	12929	886	40837))	2150	50678	3 1	2	19	542790	Till telliging and Carles and Car
	NOTA	Today	las tien	ras de o	lesmo	ntes se e	mnle	an en	terro	plenes contigu	uos, y solo van puestos los terraplenes

NOTA. Todas las tierras de desmontes se emplean en terraplenes contiguos, y solo van puestos los terraplenes que no tienen tierra de desmonte. Pontevedra 10 de febrero de 1844. = El ingeniero de la provincia, Juan Rafo.

Es copia. = José Suarez, secretario.

Imprenta de D. Lucas de Búrgos.